



Con fundamento en el artículo 3 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 6 fracción XII y 9 fracción V y XVIII de la Ley de Educación del Estado de Nayarit; Con el propósito de fomentar el amor a la patria, promover y organizar competencias deportivas y actividades para el fomento de la convivencia sana y pacífica, para mejorar el estilo de vida saludable en las escuelas, sector, zona y estado, que contribuyan en la mejora de la calidad de vida de los educandos. El Gobierno del Estado de Nayarit, los Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit, a través del Departamento De Educación Física:

CONVOCAN

Al alumnado de los Centros Escolares de Educación Básica, a la

EXHIBICIÓN ESTATAL DE ESCOLTAS DE BANDERA 2026-2027

BASES

VISIÓN.

Fomentar e incrementar entre la niñez y la juventud, el respeto y amor a nuestra enseña patria, así como ampliar sus conocimientos sobre nuestros símbolos patrios, el ceremonial de la bandera y técnicas de orden cerrado.

MISIÓN.

Fortalecer en las actividades cívicas nuestros valores y/o principios, aportando al desarrollo integral de nuestros estudiantes y ratificando nuestro amor a los símbolos patrios.

PRIMERA. DE LAS Y LOS PARTICIPANTES.

Podrán participar todas las escoltas de bandera que representen instituciones educativas de los niveles Preescolar, Primaria y Secundaria; que cumplan con los requisitos establecidos en la presente convocatoria.

Las escoltas de bandera estarán integradas por 8 alumnos, de los cuales 2 elementos intervendrán en la entrega y recepción de bandera, que también serán evaluados, pueden estar conformadas por mujeres, hombres o mixtas.

Las escoltas de bandera deberán presentarse con él o la docente de Educación Física, docente de grupo, director (a) o responsable autorizado de la institución que representa el día del evento.





SEGUNDA. DE LOS REQUISITOS.

Las Instituciones Educativas, podrán registrar una escolta de bandera, la que deberá estar autorizada por el director (a), con alumnado inscrito en su plantel, en el formato de inscripción autorizado por los Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit.

Cada escolta deberá presentarse en los espacios, día y hora asignados en esta convocatoria para la convivencia, sujetándose estrictamente a su orden de participación.

Cada escolta deberá portar en su asta un lienzo de tela de razo o satín, con las medidas de 45 por 60 centímetros para preescolar y 70 por 120 centímetros para los niveles de primaria y secundaria, con funda solo para el nivel de secundaria, la asta puede ser de material: madera, latón o aluminio.

El uniforme será el oficial (gala, ordinario o deportivo “no short”) que esté autorizado por el plantel educativo para su escolta, contando para su calificación el aseo personal y la uniformidad, no así la calidad o la cantidad de los accesorios o prendas que comprendan los uniformes, los integrantes deberán utilizar guantes blancos.

NOTA: Se penalizará a las escoltas que porten insignias militarizadas o de instituciones de seguridad (con 5 puntos).

La voz de mando o conducción de la escolta recaerá en el comandante en todos los niveles.

TERCERA. DE LAS INSCRIPCIONES.

Se llevarán a cabo a partir de la publicación de la presente convocatoria y tendrá como fecha límite el día 13 de noviembre de 2026, deberá presentarse la cédula de inscripción debidamente requisitada proporcionadas previamente por Supervisores, ATP y Coordinadores Deportivos, misma que deberán recabar y entregar en el Departamento de Educación física de los Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit, en un horario comprendido de las 8:00 a las 14:00 horas. (quién no se presente en tiempo y forma, no podrá participar).

CUARTA. DE LAS ETAPAS.

Etapas de Zona de los Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit:

Se llevará a cabo en el mes de noviembre de 2026, en dónde se elegirá a la mejor escolta de cada zona de cada uno de los niveles participantes, y las seleccionadas pasarán a la etapa Municipal de los Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit.

Etapas Municipales de los Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit:

Se llevará a cabo en el mes de diciembre de 2026, en dónde se seleccionará a la mejor escolta de cada nivel participante, mismas que pasarán a la etapa Regional.





Exhibición Regional de Escoltas de los Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit:

Se llevará a cabo en el mes de enero de 2027, en dónde se elegirá a dos escoltas de cada nivel participante, que pasarán a la etapa Estatal.

Exhibición Estatal de Escoltas de los Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit:

Se llevará a cabo en el mes de febrero de 2027, en dónde se elegirá a la mejor escolta de cada nivel.

QUINTA. DE LA REUNIÓN PREVIA.

Se llevará a cabo para las escuelas que participarán en la etapa Estatal, el día viernes 5 de febrero de 2027 a las 12:00 horas, en el Auditorio de los SEPEN.

SEXTA. DE LA PARTICIPACIÓN.

El orden de participación en las diferentes etapas será por sorteo en cada uno de los niveles, el cual se llevará a cabo el día de la competencia para tener la certeza de la participación.

NOTA: los ensayos de escolta de bandera deberán realizarse por el docente de Educación Física, el director o algún docente perteneciente al Centro de Trabajo de los SEPEN.

La escolta de bandera que no realice el recorrido oficial será descalificada.

La escolta de bandera que no esté presente al inicio de la exhibición, su participación será hasta el final.

SÉPTIMA. DE LOS CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

1. Revista (revisión de indumentaria, uniformidad, uniforme y limpieza);
2. Apego al recorrido (seguir el orden indicado);
3. Desenfunde y enfunde, solo en el nivel de Secundaria;
4. Conducción de la bandera (encuje y desencuje en movimiento y orden de ejecución);
5. Desempeño del comandante (voz y precisión de ejecución del movimiento);
6. Precisión de movimientos del contingente (técnica de orden cerrado);
7. Gallardía (postura y firmeza en movimientos);
8. Cadencia (de 90 a 120 pasos por minuto para todos los niveles) exceptuando el nivel de Preescolar;
9. Estaturación a partir del nivel de Primaria;

Se realizará anexo de los rasgos a evaluar que será compartido antes de la exhibición.





Nayarit
NUESTRA PASIÓN Y COMPROMISO

SERVICIOS DE
EDUCACIÓN PÚBLICA
DEL ESTADO DE NAYARIT

OCTAVA. DE LOS JUECES Y COMITÉ ORGANIZADOR.

El Comité Organizador estará integrado por personal del Departamento de Educación Física de los Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit.

Los jueces serán designados por el comité organizador en los diferentes niveles, y su decisión será inapelable.

NOVENA. DE LA PREMIACIÓN.

Se entregará reconocimiento a todas las escoltas participantes.

Los premios para las escoltas que participen en la Exhibición Estatal de Escoltas, se darán a conocer el día del evento.

TRANSITORIO.

ÚNICO. Los casos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos por el Comité Organizador.

Tepic, Nayarit; a 22 de Septiembre de 2026.

LIC. DANIELA RIVERA ARJONA
Directora General de los Servicios de Educación
Pública del Estado de Nayarit

